

## MODALIDADES DE COMPRA – FONDOS INSTITUTOS

- De \$ 0 a \$ 30.000: contratación/compra de forma directa.
- De \$ 30.001,- a \$ 497.200,-: concurso de precios entre no menos de tres proveedores. Es obligatorio presentar los tres presupuestos que avalen la elección.
- Mayor a \$ 497.200,-: aplica procedimientos establecidos por Res. CS 8240/13 a realizar por área de compras de la Facultad.

Referencia: RESCS-2021-956-E-UBA-REC

**Actualización aplicada a Fondos Institutos desde el 19/10/2021 según comunicación de la SECyT.**